



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ALTA DE SOCIOS

El presente documento establece las normas y compromisos legales que regulan la adhesión de nuevos miembros a la **Plataforma Juvenil de España**. Al completar el formulario y proceder al pago, el usuario acepta de manera expresa los términos aquí descritos.

1. Objeto y Ámbito

Estos términos regulan la relación entre la Plataforma Juvenil de España y el socio. La condición de socio otorga los derechos y deberes recogidos en los estatutos vigentes de la organización, orientados a la promoción y defensa de los intereses de la juventud en España.

2. Métodos de Pago y Proveedor de Servicios

Para garantizar la seguridad y eficiencia de los cobros, utilizamos **Stripe** como nuestro procesador de pagos principal. Stripe cuenta con la certificación PCI Nivel 1, el estándar más alto de seguridad en la industria de pagos.

Las formas de pago aceptadas a través de nuestra plataforma oficial son:

- **Tarjetas Bancarias:** Crédito y débito (Visa, Mastercard, American Express).
- **Adeudo Directo SEPA:** Para suscripciones o aportaciones mediante domiciliación en cuenta bancaria europea.
- **Servicios de Billetera Digital:** Compatibilidad total con Apple Pay y Google Pay para transacciones rápidas y seguras.

3. Gestión de Aportaciones y Cuotas

Las cuotas de socio se destinan íntegramente a los fines fundacionales de la entidad. En el caso de optar por cuotas recurrentes, el socio autoriza a la Plataforma a través de Stripe a realizar los

cargos automáticos con la periodicidad elegida. El socio mantiene su derecho a solicitar la baja en cualquier momento, la cual se hará efectiva para el siguiente ciclo de facturación.

4. Protección de Datos y Privacidad

El tratamiento de los datos personales se realiza bajo el estricto cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Los datos recogidos tienen como única finalidad la gestión administrativa de la asociación y la comunicación de actividades a sus miembros.

Puede consultar la Política de Privacidad actualizada en:

<https://plataformajuvenil.org/privacidad/>

5. Compromiso del Socio

El alta como socio implica la aceptación del código ético de la Plataforma Juvenil de España y el compromiso de participar de forma constructiva en los fines de la organización, respetando siempre la diversidad y los valores democráticos.

6. Jurisdicción y Ley Aplicable

Los presentes términos se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia derivada de la relación asociativa, las partes se someten a la legislación vigente en materia de asociaciones y, en su caso, a los tribunales competentes en el domicilio de la entidad.